

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6945** *INMUEBLES REUNIDOS HUELVA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*UFAROMAS, SOCIEDAD LIMITADA*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales celebradas con carácter universal de las sociedades "INMUEBLES REUNIDOS HUELVA, S.L.U." y "UFAROMAS, SOCIEDAD LIMITADA", en sendas reuniones celebradas el día 5 de enero de 2021, han aprobado la absorción de ésta por aquélla, con cesión global de activo y pasivo de la entidad absorbida a la absorbente, y consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, adquiriendo la absorbente por sucesión universal los derechos y obligaciones que la conforman, con su activo y pasivo.

Se hace constar el derecho de los acreedores que no tengan su crédito garantizado para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances los cuales están depositados en el domicilio social a disposición de los interesados. Se hace público además el derecho de los acreedores sociales para oponerse durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Huelva, 13 de octubre de 2021.- El Administrador único de ambas sociedades, Miguel Ángel Rodríguez Carmona.

ID: A210056262-1